

CINTAC CHILE SPA Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

**CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES

Este documento consta de las siguientes secciones:

- Informe de auditores independientes**
- Estados Financieros Consolidados**
- Notas a los Estados Financieros Consolidados.**

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Cintac S.A.

Como auditores externos de Cintac S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, sobre los que informamos con fecha 27 de febrero de 2020. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la filial Cintac Chile SPA y filiales y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Cintac S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Cintac Chile SPA y filiales adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cintac S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Cintac S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Santiago, 6 de marzo de 2020



Lilia León P.
EY Audit SpA

CINTAC CHILE SPA Y FILIALES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO, CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	31.12.2019
ACTIVOS	MUS\$
Activos corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.569
Otros activos no financieros, corrientes	300
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	42.137
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	318.025
Inventarios, corrientes	49.799
Activos por impuestos, corrientes	7.055
Total de Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	434.885
Activos corrientes totales	434.885
Activos no corrientes:	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	50.660
Activos intangibles distintos de la plusvalía	835
Plusvalía	3.093
Propiedades, planta y equipos	79.161
Propiedades de inversion	527
Activos por impuestos diferidos	2.696
Total de activos no corrientes	136.972
TOTAL ACTIVOS	571.857

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

	31.12.2019
PATRIMONIO Y PASIVOS	MUS\$
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Otros pasivos financieros, corrientes	4.006
Pasivo por arrendamiento, corriente	49
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	80.626
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	269.396
Otras provisiones, corrientes	1.273
Pasivos por impuestos, corrientes	1.146
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	383
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.520
Total de Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	358.399
Pasivos corrientes totales	358.399
Pasivos no corrientes:	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	17.929
Pasivo por arrendamiento, no corriente	32
Pasivo por impuestos diferidos	6.290
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	2.076
Otros pasivos no financieros, no corrientes	656
Total de Pasivos no corrientes	26.983
Total pasivos	385.382
Patrimonio	
Capital emitido	123.515
Ganancias acumuladas	17.667
Otras reservas	45.318
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	186.500
Participaciones no controladoras	(25)
Patrimonio total	186.475
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	571.857

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

CINTAC CHILE SPA Y FILIALES

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO, POR FUNCION
POR EL PERIODO DE TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

Estados de resultados	ACUMULADO
	Enero - Diciembre 31.12.2019
	MUS\$
GANANCIA (PERDIDA)	
Ingresos de actividades ordinarias	194.073
Costo de ventas	(173.970)
GANANCIA BRUTA	20.103
Costos de distribución	(12.114)
Gastos de administración	(5.294)
Otras Pérdidas	(276)
Ganancia de actividades operacionales	2.419
Ingresos financieros	741
Costos financieros	(2.644)
Diferencias de cambio	(975)
Resultado por unidades de reajuste	31
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(428)
Ganancias (gasto) por impuestos a las ganancias	(256)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(684)
GANANCIA (PERDIDA)	(684)
GANANCIA ATRIBUIBLE A:	
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(610)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras	(74)
GANANCIA (PERDIDA)	(684)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

CINTAC CHILE SPA Y FILIALES

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
 POR EL PERIODO DE TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	ACUMULADO
	Enero - Diciembre
	31.12.2019
	MUS\$
Estados de resultado integrales	
Ganancia (perdida)	(684)
Componentes de otro resultado integral, que no se clasificarán al resultado del período, antes de impuestos	
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(3)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	(3)
Componentes de otro resultado integral, que se clasificarán al resultado del período, antes de impuestos	
Diferencia de cambio por conversión	6
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	6
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	-
Total otro resultado integral que se clasificará al resultado del período antes de impuestos	6
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del período	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará a resultado del período	-
Impuestos a las ganancias relacionados con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral	-
Impuestos a las ganancias relacionadas con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	
Coberturas del flujo de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas de flujo de efectivo	-
Impuestos a las ganancias relacionado con otro resultado integral	
Impuestos a las ganancias relacionados con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-
Otro resultado integral	3
Resultado integral total	(681)
Resultado integral atribuible a:	
Resultado integral atribuible a la propietaria de la controladora	(607)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	(74)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	(681)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

CINTAC CHILE SPA Y FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO NETO
 POR EL PERIODO DE TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	Capital emitido	Reserva por diferencia de cambio por conversión	Reservas de Ganancias o pérdidas actuariales	Otras reservas varias	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladores	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 22/08/2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de Capital	123.515	-	(949)	46.264	45.315	18.277	187.107	(19)	187.088
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	(610)	(610)	(74)	(684)
Otro resultado integral	-	6	(3)	-	3	-	3	-	3
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	(607)	-	(681)
Efecto cambio tasa impuesto renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	68	68
Saldo final año actual 31/12/2019	123.515	6	(952)	46.264	45.318	17.667	186.500	(25)	186.475

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

CINTAC CHILE SPA Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO, DIRECTO
POR EL PERIODO DE TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	31.12.2019
	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	205.137
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(193.721)
Intereses recibidos	101
Pagos a y por cuenta de los empleados	(12.475)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1.549)
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.203
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	(1.304)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(1.985)
Compras de propiedades, planta y equipo	(12.495)
Compra activos intangibles	(824)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	5.326
Prestamos a entidades relacionadas	(220.440)
Cobro a entidades relacionadas	248.128
Intereses recibidos	7
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	17.717
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Intereses pagados	(98)
Otras entradas (salidas) de efectivo	62
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(36)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	16.377
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(216)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	16.161
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	1.407
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	17.568

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

CINTAC CHILE SPA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (Cifras en miles de dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

El grupo consolidado se compone de Cintac Chile Spa (en adelante “la sociedad”) y de las filiales directas Cintac S.A.I.C. con un 99,99% de participación, Agrow Spa con un 70% de participación, Attom Químicos S.A. con un 99,99% y Servicios Agrícolas Fundo Santo Tomás Spa con un 100% de participación, y de la filial indirecta Panal Energía SPA. con un 70% de participación.

Cintac Chile Spa fue creada con fecha 22 de agosto de 2019, teniendo como único dueño a Cintac S.A. La sociedad tiene como objeto social dedicarse principalmente a las inversiones en los diferentes campos de la actividad económica, pudiendo adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y la comercialización de todo tipo de productos, tanto en Chile como en el extranjero, como también ingresar y participar en toda clase de sociedades.

Cintac Chile Spa es una sociedad cerrada y es filial de la Sociedad Cintac S.A., RUT 92.544.000-0, la cual es una sociedad anónima abierta que está bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”, quien posee el 99,9999% de su propiedad.

La dirección de su domicilio principal es Camino a Melipilla N°8920.

Al 31 de diciembre de 2019, no se han producido cambios en la propiedad de la Compañía.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Cintac Chile Spa tiene como objeto dedicarse principalmente a las inversiones en los diferentes campos de la actividad económica, pudiendo adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y la comercialización de todo tipo de productos, tanto en Chile como en el extranjero, como también ingresar y participar en toda clase de sociedades.

De la misma manera, a través de sus filiales directas, Cintac S.A.I.C, Agrow Spa, Panal Energía S.A. y Servicios Agrícolas Fundo Santo Tomás Spa, participa en la creación de productos, soluciones y servicios en acero y otras materialidades, principalmente para los sectores de la construcción, industria, infraestructura, agrícola y energía.

Cintac Chile Spa y sus filiales, tiene en su portafolio de productos, soluciones a las más diversas necesidades del mercado. El comportamiento de las ventas de las distintas áreas, se ve directamente relacionada por las inversiones en los sectores de vivienda e infraestructura, en donde las fluctuaciones del consumo privado y gasto público afectan significativamente los resultados de la empresa. Sus principales negocios están estructurados de la siguiente forma:

Cintac S.A.I.C.

Empresa creada en el año 1956, dedicada a la producción y comercialización de productos de acero, para abastecer principalmente a la industria de la construcción, tanto habitacional como comercial e industrial, en Chile y en el extranjero. Cintac S.A.I.C. opera en sus plantas ubicadas en la ciudad de Santiago. La planta Maipú tiene una capacidad de procesamiento de 175 mil toneladas anuales a un turno y se enfoca principalmente en la conformación de productos tubulares, perfiles abiertos, Metalcon y viales. La planta Lonquén (ex- Instapanel) con operaciones desde el año 1964, provee productos tales como paneles estructurales de acero de zincalum o prepintados, paneles estructurales con núcleo aislante, tejas de acero y placas colaborantes para losas, esta planta tiene una capacidad de procesamiento de 45 mil toneladas anuales a un turno.

Panal Energía SPA

Con fecha 22 de noviembre de 2017 se constituyó, en la ciudad de Santiago, a través de la filial Cintac S.A.I.C. y con un 70% de participación, la sociedad Panal Energía Spa, dedicada a la fabricación, instalación, comercialización y mantención de plantas de generación eléctrica y respaldo de potencia, en base a combustibles o a energías renovables no convencionales, incluyendo el desarrollo de soluciones de energía fotovoltaicas, térmicas u otras, como asimismo, sistemas de almacenamiento eléctrico. Esta filial inició sus operaciones a contar de julio de 2018.

Agrow Spa

Con fecha 01 de octubre de 2019, mediante escritura pública de la Notaría Raúl Undurraga de la ciudad de Santiago, se firmó contrato de compraventa de acciones, a través de su filial directa Cintac Chile Spa, por la compra del 70% de las acciones de la Sociedad Agrow Spa, perteneciente a los accionistas Nicolás Díaz Figari y Luz Anguita Gómez. Esta sociedad se dedica a la fabricación de estructuras de formación y producción para el agro, como también a la venta de insumos agrícolas y soluciones e innovaciones para mejorar la productividad de la industria agrícola.

Servicios Agrícolas Fundo Santo Tomas Spa

Con fecha 15 de octubre de 2019, se constituyó, en la ciudad de Santiago de Chile, a través de su filial directa Cintac Chile Spa, la sociedad Servicios Agrícolas Fundo Santo Tomás Spa, teniendo como único accionista a Cintac Chile Spa. Esta filial tendrá por objeto principal la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad agrícola y el apoyo a la misma. Asimismo podrá efectuar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar y tomar en arrendamiento y administrar.

Aporte de acciones de Cintac S.A.I.C.

Por escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2019, de la Notaría Eduardo Diez Morello, Cintac S.A., realiza aporte de acciones a Cintac Chile Spa, de la participación accionaria que hasta ese momento tenía en su filial directa Cintac S.A.I.C., por el 100% de su inversión.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

a. Estados Financieros

Los estados financieros en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”, de la afiliada Cintac Chile Spa, y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cintac S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. La entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b. Período cubierto - Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes años:

- Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Resultados Integrales Consolidados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados por el periodo comprendido entre el 22 de agosto y el 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

c. Bases de preparación - Los estados financieros consolidados en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 3 de Mayo de 2014, de la afiliada Cintac Chile Spa y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cintac S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Estos estados financieros resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financieras emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) en cuanto a los principios contables y de presentación, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a la normativa señalada en el párrafo anterior.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Compañía considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o el valor de uso de NIC 36.

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Cintac Chile Spa al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo de 131 días terminados al 31 de diciembre de 2019.

d. Responsabilidad de la información - La Administración de CINTAC S.A. (Sociedad Matriz) ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros consolidados de Cintac S.A.I.C. y filial (para propósitos de consolidación de CINTAC S.A.) y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe al 31 de diciembre de 2019.

3.2 Principios contables

a. Bases de consolidación - Los Estados Financieros Consolidados incorporan los Estados Financieros de Cintac Chile Spa “la Sociedad” y sus filiales “El Grupo” controlada por la Sociedad.

El control es alcanzado cuando la Sociedad:

- Tiene el poder sobre la inversión,
- Está expuesto o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión, y
- Tiene la capacidad para usar su poder para afectar los retornos de la inversión.

La Sociedad efectuó su evaluación sobre control basada en todos los hechos y circunstancias y la conclusión es reevaluada si existe un indicador de que hay cambios de al menos uno de los tres elementos detallados arriba.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos de voto de una inversión, alcanza el control cuando los derechos de votos son suficientes y le otorgan la capacidad práctica unilateral, para dirigir las actividades relevantes de la inversión. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias en la evaluación si los derechos de voto en una inversión son suficientes para otorgarle control, incluyendo:

- El tamaño de la participación en los derechos de voto de la Sociedad en relación con el tamaño y la dispersión de los otros tenedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes,
- Derechos originados en acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y/o circunstancias adicionales que indique que la Sociedad tiene o no, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones necesitan tomarse, incluyendo los patrones de conductas de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una filial comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la filial y termina cuando la Sociedad pierde el control de la filial. Específicamente, los ingresos y gastos de una filial adquirida o vendida durante el año son incluidos en el estado de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene control hasta la fecha cuando la Sociedad ya no controla a la filial.

Los resultados y cada componente de otros resultados integrales se atribuyen a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las filiales se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras incluso si esto resulta que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Todos los saldos y transacciones entre entidades relacionadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

Los resultados de la filial adquirida o enajenada, se incluyen en el Estado Consolidado de Resultados Integrales desde la fecha efectiva de adquisición y hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

El valor patrimonial de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de la sociedad filial consolidada se presenta, en los rubros “Patrimonio neto; participaciones minoritarias” en el Estado Consolidado de Situación Financiera y “Ganancia atribuible a participación minoritaria” en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Filiales: Una filial es una entidad sobre la cual la Matriz ejerce, directa o indirectamente control, según se definió anteriormente. Se consolidan por este método aquellas entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la Sociedad, estando ésta expuesta a todos los riesgos y beneficios de la entidad dependiente.

En el momento de evaluar si la Sociedad controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el cuadro adjunto, se detallan las sociedades filiales directas, que han sido consolidadas por Cintac Chile Spa:

Rut	Sociedad	Pais de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		
				31.12.2019		
				Directo	Indirecto	Total
			%	%	%	
76.721910-5	Cintac S.A.I.C.	Chile	Dólares Estadounidenses	99,9990	-	99,9990
76.154.102-1	Agrow Spa	Chile	Pesos chilenos	70,0000	-	70,0000
77.094.395-7	Servicios Agrícolas Fundo Santo Tomás Spa	Chile	Pesos chilenos	100,0000	-	100,0000
76.823.019-6	Panal Energía SPA	Chile	Dólares Estadounidenses	-	70,0000	70,0000

Con fecha noviembre de 2019, la administración de la Sociedad, implementó y materializó una reorganización de la estructura corporativa del grupo, cuyo propósito fue organizar el negocio del grupo en Chile a través de una sociedad común, para lo cual Cintac S. A. crea a Cintac Chile SPA aportando como capital a su filial Cintac SAIC.

Como resultado de dicha reorganización, la estructura final del grupo es más simple y adecuada para el funcionamiento de los negocios del grupo. La reorganización implementada no produjo efectos tributarios relevantes ni afectó el resultado de Cintac SAIC.

Las filiales constituidas con fecha anterior al 31 de diciembre de 2019, que forman parte de este consolidado, se presentaban al 31 de diciembre de 2018 en la consolidación de Cintac S.A.I.C., filial directa de Cintac S.A. y sociedad matriz de Cintac Chile SPA.

Al 31 de diciembre de 2019, Cintac Chile SPA y filiales presentan el negocio del grupo en Chile, presentado en el año 2018 en el consolidado de Cintac S.A.I.C., indicado en párrafo anterior.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Los cambios en la participación de la Sociedad en la propiedad de una subsidiaria que no resultan en la pérdida de control sobre las filiales se contabilizan como transacciones de patrimonio. Los importes en libros de la participación de la Sociedad y las participaciones controladoras son ajustados para reflejar el cambio en sus participaciones relativas en las filiales. Cualquier diferencia entre el importe por el cual las participaciones no controladoras son ajustadas y el valor razonable de la consideración pagada o recibida se reconoce directamente en patrimonio y se atribuye a los propietarios de la Sociedad.

Asociadas y negocios conjuntos: Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas de una inversión, pero no control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de las asociadas y/o negocios conjuntos son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas y/o negocios conjuntos son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Sociedad, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada y/o negocio conjunto se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto cualquier exceso del costo de la inversión sobre y la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en resultados en el período en el cual la inversión fue adquirida.

b. Moneda - Los estados financieros individuales de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados integrales y la posición financiera de la Compañía son expresados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la sociedad Matriz y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados. La filial tiene la misma moneda funcional de la Matriz.

c. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan activos ni pasivos, ni ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación en las que Cintac Chile Spa tiene

la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales y Estado de Situación Financiera.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado de resultados integral.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de la subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

d. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Compañía (monedas extranjeras) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los resultados integrales consolidados.

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y unidades de fomento, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2019
Pesos chilenos (Pesos / Dólar)	748,74
Unidad de fomento (Pesos)	28.309,94

f. Propiedad, planta y equipo - Las propiedades, plantas y equipos son registrados de acuerdo al método del costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, en caso de ser aplicable.

Adicionalmente, como parte del proceso de primera adopción, la Compañía opto por valorizar parte de sus propiedades, planta y equipos a valor justo y utilizar como costo atribuido, acogiéndose a la exención presentada en NIIF 1.

Se considerará como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses del financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismo con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultado integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

g. Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida estimada:

	<u>Vida útil financiera años</u>
Edificios	30 y 80
Planta y Equipos	
Plantas	10 y 15
Equipos	10 y 30
Equipos de tecnología de la información	4 y 6
Vehículos de motor	7
Mejoras de bienes arrendados:	
Edificaciones	20
Otras propiedades de planta y equipo	3 y 20

La vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

El Grupo evalúa la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos cuando las circunstancias o indicios así lo indiquen.

h. Propiedades de inversión - La Sociedad reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de la enajenación o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en resultados en el periodo en que se da de baja la propiedad.

i. Plusvalía comprada - La plusvalía comprada representa la diferencia positiva entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos adquiridos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. La plusvalía comprada es inicialmente medida al costo y posteriormente medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

La plusvalía comprada es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente, si eventos o cambios en circunstancias que indiquen que el valor libro puede estar deteriorado. El deterioro es determinado para la plusvalía comprada por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionado la plusvalía comprada. Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a las cuales se ha asignado a la plusvalía comprada de inversión, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía comprada no pueden ser reversadas en períodos futuros.

Para la adquisición de los activos y pasivos de la sociedad Agrow Spa, y en cumplimiento de NIIF 3 “combinación de negocios”, se determinaron en forma preliminar los valores que se expusieron al 01 de octubre de 2019, pudiendo ser ajustados hasta un año para su registro definitivo.

i. Activos intangibles - Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles de los activos intangibles son señaladas como finitas e indefinidas. En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida (plusvalía comprada) anualmente se realiza la prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo (“UGE”).

j. Deterioro del valor de los activos no financieros - Las activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y las plusvalías compradas, no están sujetos a amortización y son sometidos anualmente a pruebas de medición de deterioro de valor.

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de ingresos se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación. En caso de que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto de que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

Al 31 de diciembre de 2019 las pruebas de deterioro indican que no existe deterioro observable.

k. Vida útil económica de activos - La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.

Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están:

- Expectativas de unidades o volumen de producción
- Calidad de las entradas al proceso de producción

1. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Medidos al costo amortizado
- Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- Medidos al valor razonable con cambios en resultados

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios del Grupo en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo

- (i) **Medidos al costo amortizado.** Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente es generalmente medido a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.

Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance los que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera

- (ii) **Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.** Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- (iii) **Medidos al valor razonable con cambios en resultados** - Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- (i) **Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la situación del acuerdo contractual.

(ii) Instrumentos de patrimonio. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por CINTAC S.A. se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Compañía actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.

(iii) Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

(a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL). Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

i) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y

ii) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

La Sociedad no ha designado ningún pasivo a FVTPL.

(b) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

ñ. Método de tasa de interés efectiva - El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Compañía de largo plazo, se encuentran registrados bajo éste método.

o. Deterioro de activos financieros - En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas

crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2019. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2019, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

n. Instrumentos financieros derivados y de cobertura - Los contratos derivados suscritos por el Grupo para protegerse de riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de tipo de cambio, corresponden a contratos forward de moneda. Todos ellos corresponden a contratos de derivados de negociación, por lo que los efectos que se originen producto de los cambios en el valor justo de este tipo de instrumentos, se registran activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, tal y como señala NIIF9 en los párrafos 4.1, 4.2, B7.2.1 y BA.6.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se vuelven a valorizar a su valor justo a la fecha de cada cierre. El valor justo de los contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La correspondiente utilidad o pérdida se reconoce en resultados integrales del ejercicio sólo en aquellos casos en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir con las características de un contrato de cobertura; en caso contrario se registra en patrimonio. A la fecha, no existen derivados de cobertura de la Compañía y sus filiales.

n.1 Coberturas de flujos de caja - La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada “Cobertura de Flujo de Caja”. La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de “otras ganancias o pérdidas” del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los períodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

Cuando aplica inicialmente la Norma NIIF 9, la Sociedad puede escoger como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Norma NIC 39 en vez de los incluidos en la Norma NIIF 9.

La Sociedad ha decidido como su política contable, continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la IAS 39 en lugar de los requerimientos del capítulo 6 de IFRS 9, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 7.2.21 de dicha norma contable.

A la fecha, no existen derivados de cobertura de flujo de caja de la Compañía y sus filiales.

n.2 Derivados implícitos - La Sociedad y sus filiales ha establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es contabilizado a valor razonable, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad. Si producto de esta evaluación se determina que el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en la cuenta de resultados integrales de los estados financieros consolidados.

A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad que requieran ser contabilizados separadamente.

ñ. Inventario - La existencias se valorizan al costo según los siguientes métodos:

Productos terminados y en procesos: al costo promedio mensual de producción.

Materias primas, materiales y repuestos de consumo: al costo promedio de adquisición.

Materias primas y materiales en tránsito: al costo de adquisición.

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

Las sociedades filiales valorizan las existencias por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El precio de costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en

productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

o. Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a plazo y cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original inferior a tres meses. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos - La Sociedad matriz y su filial determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con las Normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en los resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales y asociadas, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos tributarios no monetarios que se determinan en pesos chilenos (o la moneda local que corresponda) y son traducidos a la moneda funcional de la Sociedad al tipo de cambio de cierre de cada período, las variaciones de la tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias.

q. Beneficios al personal - Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin por causas no imputable al trabajador. Normalmente esto corresponde a la proporción de un mes de remuneración por cada año de servicio y conforme a los contratos colectivos vigentes. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

Por otro lado, el Grupo ha convenido un premio de antigüedad con algunos de sus trabajadores que es cancelado sobre la base de un porcentaje de su sueldo de acuerdo a una tabla definida. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

Las obligaciones de indemnización por años de servicio y los premios de antigüedad son calculadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el balance general representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio y de premio de antigüedad. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediatamente en otros resultados integrales.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Compañía. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presenta en el ítem provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes del Estado de Situación Financiera Consolidado.

r. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable, para lo cual la compañía considera también la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

s. Pasivos contingentes - Corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad y filiales no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación.

t. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden de acuerdo con el monto de la contraprestación a la cual las Compañías del Grupo esperan tener derecho a cambio de los bienes o servicios prometidos al cliente, que no sean montos cobrados por terceros, y se presentan netos de descuentos. El reconocimiento de los ingresos es en un punto del tiempo.

En la fecha de inicio del contrato, las Compañías del Grupo evalúa los bienes o servicios prometidos en el contrato con el cliente y los identifica como obligación de desempeño cualquier promesa de transferir a los bienes o servicios del cliente (o un paquete de bienes o servicios) que son distintos.

Las Compañías del Grupo identifican los bienes o servicios prometidos al cliente como distintos cuando el cliente puede beneficiarse de los bienes o servicios por sí solos o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles y la promesa de las Compañías del Grupo de transferir los bienes o los servicios al cliente son identificables por separado de otras promesas en el contrato.

u. Ganancias por acción. La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número

medio de acciones de la Compañía en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. Cintac Chile Spa y filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

v. Dividendos - La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registran contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas” según corresponda, con cargo a una cuenta incluida en el patrimonio neto denominada “Ganancia (pérdida) acumuladas”.

w. Inversiones en filiales (Combinación de negocios) - Las combinaciones de negocios están contabilizadas usando el método de compra. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo.

La plusvalía comprada adquirida en una combinación de negocios es inicialmente medida como el exceso del costo de la combinación de negocios sobre el interés la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquisición. Para los propósitos de pruebas de deterioro, la Plusvalía comprada en una combinación de negocios es asignado desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo de la Sociedad o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos de la Sociedad son asignados a esas unidades o grupos de unidades.

Cuando la Plusvalía comprada forma parte de una unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) y parte de la operación dentro de esa unidad es enajenada, la plusvalía comprada asociada con la operación enajenada es incluida en el valor libro de dicha operación para determinar las utilidades o pérdidas por enajenación de dicha operación. La plusvalía comprada enajenada en esta circunstancia es medida en base a los valores relativos de la operación enajenada y la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Cuando se venden filiales, la diferencia entre el precio de venta y los activos netos más diferencias de conversión acumulada y la plusvalía comprada no amortizada son registrados como cargo o abono a resultados.

x. Arrendamientos

A continuación, se encuentran las nuevas políticas contables del Grupo tras la adopción de la NIIF 16 desde la fecha de aplicación.

Activo por derecho de uso

El Grupo reconoce activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan según cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos con derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamientos recibido. A menos que el Grupo tenga la certeza razonable de obtener la propiedad del activo en arriendo al final del plazo del arrendamiento, los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian de manera lineal durante lo que sea más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos por arrendamientos que se deben hacer durante el período de arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (lo que incluye los pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamientos por cobrar, los pagos variables por arrendamientos que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera que se paguen conforme las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamientos también incluyen el precio de ejercer una opción de compra de la que se tiene certeza razonable que el Grupo ejercerá y los pagos de multas por el término de un arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejerció la opción de terminarlo.

Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que se produce el gasto y desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, el Grupo usa la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar. Después de la fecha de inicio, el monto de pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar los intereses devengados y se reduce conforme los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor contable de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si existe una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos por arrendamientos en sustancia o un cambio en la evaluación de la compra del activo subyacente.

- Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

El Grupo aplica la excepción de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo a sus arrendamientos de corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, a los arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y que no contienen una opción de renovación. También aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento de activos de

bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se consideran de bajo valor (es decir, menos de USD5.000) Los pagos de arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de manera lineal a lo largo de plazo del arrendamiento.

- Juicio significativo al determinar el plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación.

El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para prorrogar el arrendamiento si existe certeza razonable de que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si existe certeza razonable de que no se ejercerá.

El Grupo tiene la opción, en algunos de sus arrendamientos de arrendar los activos por plazos adicionales de tres a cinco años. El Grupo aplica un juicio al evaluar si existe certeza razonable de que ejercerá la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación. Tras la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si existe un evento importante o cambio en las circunstancias que esté dentro de su control y que afecte su capacidad de ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (ej., un cambio en la estrategia comercial).

El Grupo incluye el período de renovación como parte del plazo del arrendamiento en el caso de los arrendamientos de planta y maquinaria debido a la importancia de estos activos para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un período no cancelable corto (es decir, de tres a cinco años) y habría un efecto negativo importante en la producción si el reemplazo no se encuentra disponible. Las opciones de renovación para el arrendamiento de vehículos motorizados no se incluyen como parte del plazo de arrendamiento porque el Grupo tiene la política de no arrendar vehículos motorizados por más de cinco años y, por lo tanto, no ejerce ninguna opción de renovación.

ab. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

ac. Medio ambiente - Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren.

3.2 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) y Cambios Contables

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

Tras la adopción de la NIIF 16, El grupo aplicó un enfoque de reconocimiento y medición única para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor. La norma proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, que la Compañía ha aplicado.

- Arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos financieros

La Compañía no modificó los registros contables iniciales de los activos y los pasivos reconocidos en la fecha de la aplicación inicial para los arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos financieros (es decir, los activos y pasivos por arrendamientos por derecho de uso son iguales a los activos y pasivos por arrendamientos reconocidos conforme la NIC 17).

Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a estos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

- Arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales.

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para los arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales, excepto en el caso de los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso en caso de la mayoría de los arrendamientos se reconocieron en base al valor contable como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa pasiva en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso se reconocieron en base al importe igual al pasivo por arrendamientos, ajustados por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado que se haya reconocido con anterioridad. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron en base al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados mediante el uso de la tasa pasiva creciente a la fecha de la aplicación inicial.

La Compañía también aplicó las soluciones prácticas disponibles en el cual:

- Usó una tasa de descuento única para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares
- Se valió de su evaluación de si los arrendamientos son onerosos de manera inmediata antes de la fecha de aplicación inicial
- Aplicó las excepciones de arrendamientos de corto plazo a los arrendamientos con plazos de arrendamiento que finalizaban dentro de 12 meses en la fecha de la aplicación inicial
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial

Hizo una retrospectiva para determinar el plazo de arrendamiento en aquellos casos en que los contratos contienen opciones de renovación o término del arrendamiento.

La Administración de la Sociedad revisó y evaluó 5 contratos de arriendo vigentes al 1 de enero de 2019 y concluyeron que la aplicación de IFRS 16 no ha tenido un impacto significativo en los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

Durante el transcurso del año, la Administración de la Sociedad revisó y evaluó 1 contrato nuevo de arriendo cuyos efectos al inicio de vigencia de los mismos, al aplicar IFRS 16, son los siguientes:

- Se reconocieron activos con derecho a uso por MUS\$105 y se presentaron de manera separada en el estado de situación financiera.
- Se reconocieron pasivos por arrendamientos por un monto de MUS\$105

Para efectos de la evaluación se utilizó tasa de interés incremental del 4% anual.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica juicio al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Compañía evaluó si la interpretación tuvo un impacto en sus estados financieros consolidados considerando las particularidades de cada jurisdicción tributaria separadamente.

Tras la adopción de la Interpretación, la Compañía examinó si tiene posiciones fiscales inciertas, en particular identificando gastos que pudieran ser rechazados por la autoridad fiscal. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y las subsidiarias en diferentes las jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con gastos propios del giro y necesarios para la generación de rentas en sus negocios que las autoridades fiscales pueden impugnar. La Compañía determinó, sobre la base de su experiencia pasada en fiscalizaciones y en base a sus análisis de documentación de soporte, que es probable que sus tratamientos fiscales (incluidos los de las filiales) sean aceptados por autoridades fiscales, razón por la cual no contabilizó un pasivo adicional producto de la adopción de la norma. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de dicha norma no generó impactos significativos para la compañía.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el

criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La aplicación de dicha norma no generó impactos significativos para la compañía.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La aplicación de dicha norma no generó impactos significativos para la compañía.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La aplicación de dicha norma no generó impactos significativos para la compañía.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La aplicación de dicha norma no generó impactos significativos para la compañía.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La aplicación de dicha norma no generó impactos significativos para la compañía.

IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

La aplicación de dicha norma no generó impactos significativos para la compañía.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La compañía se encuentra evaluando los posibles impactos de la implementación de dicha norma.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo,

aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La compañía se encuentra evaluando los posibles impactos de la implementación de dicha norma.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La compañía se encuentra evaluando los posibles impactos de la implementación de dicha norma.

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el

beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La compañía se encuentra evaluando los posibles impactos de la implementación de dicha norma.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La compañía se encuentra evaluando los posibles impactos de la implementación de dicha norma.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Tipo relación	País de origen	Moneda	31.12.2019			
					Corriente			No corriente
					Menos de 90 días MUS\$	90 días hasta un año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Total no corriente MUS\$
Cintac S.A.	92.544.000-0	Matriz	Chile	US\$	-	297.251	297.251	50.660
Steel Building S.A.C.	Extranjera	Relacionado a través de Accionista	Perú	US\$	230	-	230	-
Tupemesa S.A.	E-0	Relacionado a través de Accionista	Peru	US\$	20.259	-	20.259	-
Tubos Argentinos S.A.	E-0	Relacionado a través de Accionista	Argentina	US\$	184	-	184	-
Cía Siderúrgica Huachipato	94.637.000-2	Relacionado a través de Accionista	Chile	CH\$	101	-	101	-
Totales					20.774	297.251	318.025	50.660

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Tipo relacion	País de origen	Moneda	31.12.2019			
					Corriente			No corriente
					Menos de 90 días MUS\$	90 días hasta un año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Total no corriente MUS\$
Steel Building S.A.C.	Extranjera	Relacionado a través de Accionista	Perú	US\$	164	-	164	-
Cía. Siderúrgica Huachipato S.A.	94.637.000-2	Relacionado a través de Accionista	Chile	US\$	29	-	29	-
Cap S.A.	91297000-0	Accionista	Chile	US\$	40	-	40	-
Cintac S.A.	92.544.000-0	Matriz	Chile	US\$	-	269.163	269.163	17.929
Totales					233	269.163	269.396	17.929

Documentos y cuentas por cobrar y pagar a corrientes - Los saldos de documentos y cuentas por cobrar y por pagar corrientes se originan por operaciones propias del giro de sus actividades y de financiamiento, están expresados en dólares y devengan intereses.

Documentos y cuentas por cobrar no corrientes - Los saldos por cobrar no corrientes a la matriz Cintac S.A. se originan por operaciones de financiamiento e incluyen los intereses. Estos saldos están expresados en dólares estadounidenses y devengan intereses.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	País de origen	Descripción de la transacción	Acumulado	
					01.01.2019	
					31.12.2019	
					Efecto en resultados	
					Monto	(cargo) abono
					MUSS	MUSS
94.637.000-2	Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.	Relac. a través de accionista	Chile	Arriendos pagados	306	(306)
92.544.000-0	Cintac S.A.	Matriz	Chile	Arriendos Pagados	527	(527)
		Matriz	Chile	Gastos Administracion	1.705	(1.705)
		Matriz	Chile	Intereses Pagados	79	(79)
		Matriz	Chile	Intereses Cobrados	633	633
		Matriz	Chile	Trasposos en cuenta corriente	248.128	-
		Matriz	Chile	Trasposos en cuenta corriente	(220.440)	-
Extranjera	Tubos y Perfiles Metalicos S.A.	Relac. a través de accionista	Peru	Ventas	469	469
		Relac. a través de accionista	Peru	Compras	201	(201)
Extranjera	Estructuras Industriales EGA S.A.	Relac. a través de accionista	Peru	Ventas	332	332

d) Administración y alta dirección - Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión del Grupo, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019, en transacciones inusuales y / o relevantes de la Compañía.

* * * * *